



### RESOLUCIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL DEL FOPREL RO-XXXVI-04-23022018

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en el marco de su XXXVI Reunión Ordinaria, celebrada en la Ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, el veintitrés de febrero del año dos mil dieciocho. Con el objetivo de promover la Sostenibilidad Institucional de FOPREL, emite la siguiente resolución:

#### CONSIDERANDO

I

Que el «Plan Estratégico Institucional 2017-2021 del FOPREL», fue aprobado por medio de las resoluciones: FOPREL-RO-XXXIV-06-24022017 y FOPREL-RE-XX-01-23062017.

II

Que el «Plan Estratégico Institucional 2017-2021 del FOPREL» establece en su acápite de «Sostenibilidad Institucional», la elaboración de mecanismos e instrumentos que contribuyan a la organización, planificación y evaluación de las instancias del FOPREL (Sostenibilidad inciso a, puntos: 1 y 2, pág. 33).

III

Que es fundamental proceder a la elaboración de: Manual de Puestos y Funciones, Manual de Imagen Institucional y Manual de Control Interno, con el fin de fortalecer los procesos internos, operativos y financieros de planificación, monitoreo y evaluación (Sostenibilidad inciso a, puntos: 1, pág. 33).

IV

Que el FOPREL, tiene como objetivo fundamental en su «Plan Estratégico Institucional 2017-2021», el de promover espacios de diálogo para la conformación de alianzas estratégicas con homólogos e instancias afines, con el fin de desarrollar vínculos de trabajo efectivo,

transparente y de colaboración mutua, que contribuyan al fortalecimiento técnico, financiero e institucional del FOPREL.

Por lo anterior;

## RESUELVE

I

Autorizar al Secretario Ejecutivo para que elabore y presente ante el Consejo Consultivo del FOPREL el Reglamento de Comisiones Interparlamentarias Permanentes y Especiales, para su estudio y consideraciones.

II

Autorizar al Secretario Ejecutivo la elaboración de: Manual de Puestos y Funciones, Manual de Imagen Institucional y Manual de Control Interno; según lo establecido en "Plan Estratégico Institucional 2017-2021 del FOPREL", aprobado en resoluciones: FOPREL-RO-XXXIV-06-24022017 y FOPREL-RE-XX-01-23062017.

III

Se autoriza a la Secretaria Permanente, realizar las acciones pertinentes para gestionar la cooperación técnica y financiera para los temas priorizados por las Comisiones Interparlamentarias del FOPREL.

V

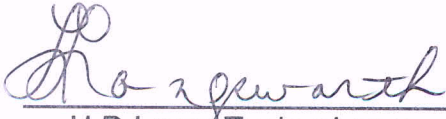
Se autoriza a la Secretaria Permanente, a realizar las gestiones correspondientes, para la concertación de alianza técnico y financiera con EUROSOCIAL, BCIE, UNICEF, OPS, COMISCA-SICA, PROGRESAN-SICA, Seguridad Democrática –SICA, FAO, IILA, OIM, Save the Children, Visión Mundial y otros acorde a los objetivos y principios del FOPREL, con los que se pueda gestionar.

VI

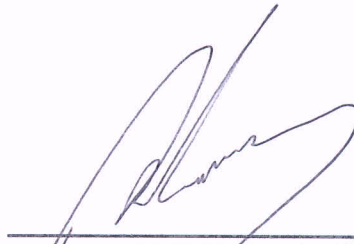
Asumimos el compromiso de realizar acciones orientadas a la gestión de cooperación técnica y financiera, para fortalecer la agenda de trabajo de las Comisiones Interparlamentarias del FOPREL y la implementación del «Plan Estratégico Institucional de FOPREL, 2017-2021».

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución en la Ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en ejemplar original, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.

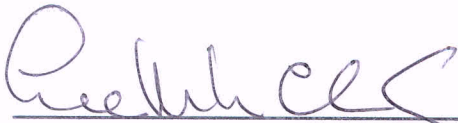




H.D Laura Tucker Longsworth  
Presidenta de la Asamblea Nacional de Belize.



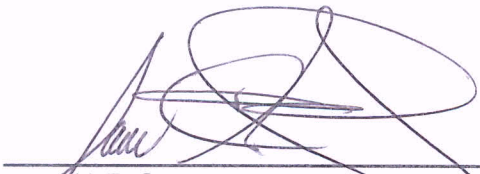
H.D Mauricio Oliva Herrera  
Presidente del Congreso Nacional de Honduras.



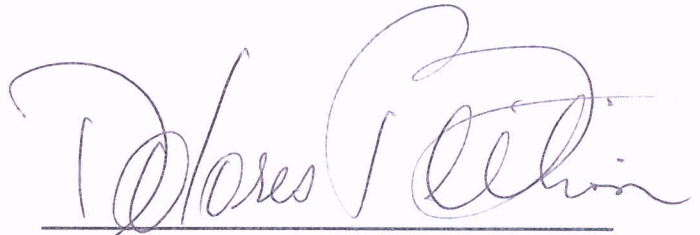
H.D Lee Mark Chang  
Presidente del senado de Belize



H.D Gabriel Soto  
Vice-Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá.



H.D Santiago Flores Alfaro  
Vice-Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador.



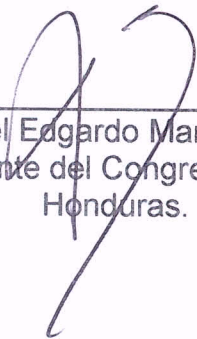
H.D Alicia Dolores Beltrán  
Vice Presidenta del Congreso de la República de Guatemala



H.D María Ávila Serna  
Vice- Presidenta de la Cámara de Diputado de los Estados Unidos Mexicanos.



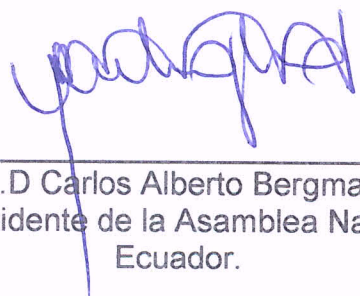
H.D Luis Vásquez Castro  
Diputado de La Asamblea Legislativa de Costa Rica.



---

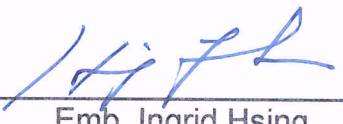
H.D Miguel Edgardo Martínez Pineda  
Vice-Presidente del Congreso Nacional de  
Honduras.

TESTIGO DE HONOR MIEMBRO OBSERVADOR



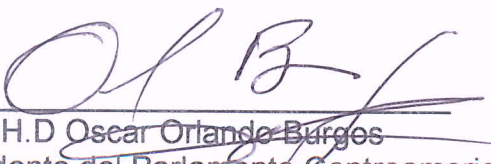
---

H.D Carlos Alberto Bergman  
Vice-Presidente de la Asamblea Nacional de  
Ecuador.



---

Emb. Ingrid Hsing  
Embajadora de China Taiwán en La República de  
Honduras



---

H.D Oscar Orlando Burgos  
Vice- Presidente del Parlamento Centroamericano  
por el estado de Honduras